

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

14674 *Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm. 34/2017 por crédito extraordinario*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito 34/2017, por crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno extraordinario y urgente en sesión del día 12 de diciembre de 2017, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

Crédito extraordinario

Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.933.62213	Gestión Patrimonio. Mejora eficiencia energética.	-	162.000,00	162.000,00
TOTAL			162.000,00	162.000,00

Altas en el Presupuestos de Ingresos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
87000	Remanente tesorería gastos generales	-	162.000,00	162.000,00
TOTAL			162.000,00	162.000,00

Inca a 28 de diciembre de 2017

El Alcalde-Presidente,
Virgilio Moreno Sarrió

